

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUADOR AVIATION SUPPORT JETSUPORTEC S.A.
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO 2019.**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las nueve horas de la mañana en la oficina de la Compañía, situada en la Cdla. Simon Bolivar Mz 1 solar 95, se reúnen los accionistas de la compañía Ecuador Aviation Support Jetsupportec S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria todos los Accionistas de la mencionada compañía; esto es, los señores Carlos Miranda, propietario de 527 acciones nominativas de un dólar cada una y el Sr. Jiménez Yerovi Jorge propietario de 273 acciones nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión su titular el señor Carlos Miranda y actúa como Secretario el titular Señor Jiménez Yerovi Jorge, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías, por lo que antes de instalarse la sesión, dispone que el secretario ad- hoc tome lista de los asistentes y se manifiesta a la sala que asisten los siguientes accionistas: Sr. Carlos Miranda, consecuentemente se encuentran presente y representando el sesenta y siete por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, por lo que a pesar de no haber quórum existe el sesenta y siete por ciento presente para la celebración de la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

Una vez que se ha constatado que existe el quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión y se empieza a tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Revisar y aprobar el Balance y la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2018;
- 5.- Objetivos de la compañía para el año 2018.

Se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el Balance y la cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad para la presentación a las entidades reguladoras el Balance General y la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta, los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quién da lectura al



informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

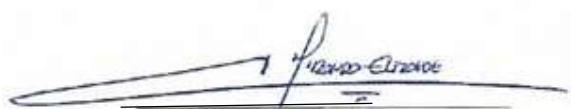
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación a trabajadores del 15%, después del 10% de Reserva Legal el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Ing. Alba de Jesús Pihuave Gende, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta procede a tratar el último punto del día, los objetivos de la compañía se leyeron y quedaron establecidos en un informe que emitió el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y aprobada por los accionistas concurrentes, por unanimidad, sin modificación alguna, Por consiguiente el Presidente declara concluida la sesión, suscribiendo para constancia y en unidad de acto demás accionistas y secretario que certifica.-

ACCIONISTAS



Carlos Miranda

Oscar Portilla

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de Actas de Sesiones de Juntas Generales de la Compañía

Anónima **ECUADOR AVIATION SUPPORT JETSUPORTEC S.A**, a mi cargo y al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 26 de febrero del 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Miranda', is written over a horizontal line.

Carlos Miranda
Preside Junta General

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alba Pihuave Gende', is written over a horizontal line.

Alba Pihuave Gende
Comisario

A small, circular handwritten mark or signature in blue ink, located at the bottom right of the page.